GOBERNACION DE MISIONES
Sentí Misiones!

MEMORANDO

A	**: Ing. Carlos Arrechea**	**– Gobernador**
PARA	**: Sr. Esteban Ruiz**	**– Secretario de Obras Públicas**
C.C.	**: Abg. José Ayala**	**– Jefe de UOC**
DE	**: Abg. Osmar Sarabia**	**–Asesor Jurídico. -**
FECHA	**: 13/ 12 /2019.-**	
OBJETO	**: Elevar Dictamen. -**	

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

VISTO

Por nota de fecha 11 de diciembre de 2019, la Fiscalizadora de la Gobernación de Misiones, remite informe referente a la solicitud de levantamiento de la suspensión temporal del plazo de ejecución de obras del **Contrato de Adjudicación Nº 23/2019 Lote Nº 7 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANITARIO DE LA OCTAVA REGIÓN SANITARIA.**

ANÁLISIS

La contratista de Obras JOAPY S.A (ING. JORGE DIAZ LAVIGNE), por Nota ingresada en fecha 11/12/2019, solicita el levantamiento de la suspensión temporal del plazo de ejecución del contrato de referencia, argumentando que han desaparecido los inconvenientes anteriores que habrían imposibilitado la prosecución de los trabajos que se habrían venido ejecutado en dicho lugar.

La Fiscalizadora de obras, en su dictamen ha considerado que las condiciones anteriores que ocasionaron la suspensión parcial del contrato en referencia ya desaparecieron y las condiciones están dadas para la reanudación de las obras.

Avalado por el informe de la Fiscalización de obras de la Gobernación, que ha verificado la zona de obra constatando que se había cumplido con lo solicitado anteriormente despejando toda la zona de obra haciendo esto posible que se puedan seguir con los trabajos en dicho lugar sin ningún inconveniente.

En base a lo esgrimido más arriba y las documentales obrantes en el expediente, es parecer de esta dependencia, RECOMENDAR EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL **CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Nº 23/2019 ESPECIFICAMENTO DEL LOTE 7 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANITARIO DE LA OCTAVA REGIÓN SANITARIA.**

CONCLUSIONES

Atento a lo expuesto precedentemente, está Asesoría sugiere a la máxima autoridad, **salvo mejor parecer**, DICTAR RESOLUCIÓN AUTORIZANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL del PLAZO DE EJECUCIÓN del **Contrato de Adjudicación Nº 23/2019, específicamente del Lote 7 Mejoramiento del Parque Sanitario de la Octava Región Sanitaria, ya que las condiciones anteriores que habría originado la suspensión habrían desaparecido y actualmente están dadas las condiciones para la reanudación de las obras.**

nmm

Consultora & Constructora

San Juan Bautista, Misiones, 12 de Diciembre del 2019.-

INGENIERO
CARLOS MARÍA ARRECHEA O.
GOBERNADOR DE MISIONES
PRESENTE

Ref.: Al Contrato de Adjudicación Nro. 23/2019, Construcciones de Obras Varias a ser Realizadas en Los Distritos del Departamento (AD Referéndum), L.P.N. Nro. 02/2019, con ID Nro. 367318

C.C.: Sr. Esteban Ruiz Garcete, Secretario de Obras Publica; Abog. José Ayala Galeano, Resp. de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Quintín González, Auditor Interno, y Abog. Osmar Sarabia, Asesor Jurídico.-

---

La fiscalización de obras de la Gobernación de Misiones, da lugar a lo solicitado por la Empresa Contratista: JOAPY S.A. del Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne, en su nota de fecha: 11 de Diciembre del 2.019, que hace referencia al Contrato de Adjudicación Nro. 23/2019, "Construcciones Varias a ser Realizadas en los Distritos del Departamento (AD Referéndum)" Lote Nro. 07, Mejoramiento del Parque Sanitario de la Octava Región Sanitaria – Misiones; Considerando que las condiciones que ocasionaron la suspensión parcial del contrato en referencia ya desaparecieron, y las condiciones están dadas para la reanudación de las obras.

La fiscalización levanta la suspensión parcial del plazo de ejecución del contrato de Adjudicación Nro. 23/2019, Lote Nro. 07, y se va computar nuevamente a partir del día siguiente de la Notificación del Levantamiento de la Suspensión parcial del plazo de ejecución.-

Obs. Se adjuntan los documentos referentes al levantamiento de la suspensión del plazo de ejecución.-

Sin otro particular, Queda usted debidamente Notificado.-

GOBERNACIÓN DE MISIONES – Fiscalización – Arq. Norma Medina – Nmm Consultora & Constructora

Arq. Norma M. Medina
Fiscal de Obra

Dirección: Cirilo Gil 323 – Asunción Paraguay. 0981558145 – 0213382836
Correo: nmrarquitecta@gmail.com
Cel. 0981 558 145 Tel: 021 3382836

JOAPY S.A.

CONSTRUCCIONES – SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
Telef. 021-680703
e-mail: joapysa@gmail.com

Asunción, 11 de Diciembre de 2019

Señores
GOBERNACIÓN DE MISIONES
ARQ. NORMA MEDINA
FISCAL DE OBRAS
Presente

REF: CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Nº 23/2019. L.P.N. Nº 02/2019 – CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM). MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANITARIO DE LA OCTAVA REGIÓN SANITARIA MISIONES. LOTE Nº 7. ID Nº 367.318

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al contrato de referencia a fin de solicitar el levante de la suspensión del plazo contractual de la obra del Parque Sanitario de la Octava Región Misiones, Lote Nº 7, cuya suspensión se había solicitado en fecha 07/11/2019, considerando que las condiciones están dadas para la reanudación de las obras.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludarles muy atentamente.

GOBERNACIÓN DE MISIONES ★ Fiscalía de Obras ★
11-12-2019
11:00hs.

Ing. Jorge F. Díaz Lavigne

JOAPY S.A.